



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

<p style="text-align: center;">OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA</p> <p>La Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET), convoca a Concurso Externo para cubrir las siguientes vacantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analista Financiero • Analista de Planificación (2 plazas) • Analista de Recursos Humanos (2 plazas) • Contador (2 plazas) • Técnico de Contabilidad 	<p style="text-align: center;">CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA</p> <p>El Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONANI), convoca a Concurso Externo para cubrir las siguientes vacantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supervisor de OG y ONG • Psicólogo 	<p style="text-align: center;">MINISTERIO DE TRABAJO</p> <p>El Ministerio de Trabajo (MTRABAJO), convoca a Concurso Externo para cubrir las siguientes vacantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analista de Recursos Humanos • Analista de Compras • Analista de Calidad en la Gestión
<p style="text-align: center;">INSTITUTO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS</p> <p>El Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), convoca a Concurso Externo para cubrir las siguientes vacantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analista de Reclutamiento y Selección (2 plazas) • Soporte Técnico (12 plazas) 	<p style="text-align: center;">DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL</p> <p>La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), convoca a Concurso Externo para cubrir las siguientes vacantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analista de Calidad en la Gestión • Analista Legal • Analista Financiero 	<p style="text-align: center;">CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACIÓN</p> <p>El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), convoca a Concurso Externo para cubrir las siguientes vacantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analista Legal • Analista de Zonas Francas y Parques • Técnico de contabilidad

INFORMACIONES GENERALES PARA LOS INTERESADOS

- 1.- Los ciudadanos que deseen aplicar a los concursos deben cumplir los requisitos exigidos para cada posición. Solo serán admitidas las postulaciones que cumplan dichos requisitos.
- 2.- El detalle de los requisitos exigidos en cada cargo, está señalado en la publicación *in extenso* del aviso en las páginas Web de las instituciones y el Portal Concurza en la página Web del Ministerio de Administración Pública.
- 3.- Los ciudadanos interesados en participar en los concursos, se registrarán vía on-line en el **PORTAL CONCURSA** en la página web del Ministerio de Administración Pública, asegurándose de que los documentos remitidos o enviados estén libres de borrones, tachaduras y que puedan ser claramente legibles.
- 4.- Solo serán recibidos los documentos requeridos en el plazo y hora señalados en el aviso vía **PORTAL CONCURSA**, en razón del cumplimiento del distanciamiento necesario en las condiciones actuales por razones de bioseguridad. No se recibirá de manera presencial ninguna documentación.
- 5.- La fecha para la recepción de documentos en los órganos y entidades en la presente publicación, es desde el lunes siete (07) hasta el lunes catorce (14) de diciembre 2020, desde las 8:00 am. hasta las 6:00 pm.
- 6.- El Ministerio de Administración Pública (MAP) no recibirá ninguna otra documentación que no sea propia del concurso de este Ministerio; ya que los interesados deben enviar sus documentos, a la institución seleccionada.
- 7.- Las evaluaciones técnicas y las pruebas psicológicas para cada cargo podrán ser aplicadas el mismo día y a la misma hora, independientemente de los órganos o entidades que hayan publicado las vacantes.
- 8.- Los candidatos se registran en la prueba técnica con el código asignado por el sistema del Portal Concurza.
- 9.- En razón del nivel de desempleo generado por la pandemia, y a fin de dar mayores oportunidades a ciudadanos interesados en ingresar a la Administración Pública, para el presente proceso de concurso, solo será permitido que los ciudadanos interesados concursen para un solo cargo del órgano escogido.
- 10.- Los candidatos que no hayan podido asistir a cualquiera de las fases del concurso, quedarán **fuera del proceso**.
- 11.- Los servidores que ingresen a la Administración Pública, a ocupar cargos de carrera y de manera contratada, serán oportunamente convocados en los respectivos concursos públicos.



www.map.gob.do

@maprdo

@maprdo

@map.rdo

maprdo